
 BOZOVICH	OTROS DOCUMENTOS	VERSIÓN:	05
		FECHA:	02/01/2026
ABA-OD-01		PÁGINA:	1 de 22
POLITICA DE COMPRAS RESPONSABLES			



MBS


MADERERA BOZOVICH S.A.C.

 BOZOVICH	OTROS DOCUMENTOS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 02/01/2026
	ABA-OD-01	PÁGINA: 2 de 22
POLITICA DE COMPRAS RESPONSABLES		

Introducción

Maderera Bozovich S.A.C., fundada en 1973, es una empresa líder en el mercado peruano encontrándose dentro de su rubro: la comercialización y manufactura (nacional e internacional) de Madera Certificada FSC®-100%, madera Controlada FSC® y madera proveniente de Bosques manejados y legales.

Nuestro modelo de abastecimiento está basado en los principios establecidos en la presente Política de Compras Responsables, con el objetivo de garantizar el origen legal de la madera, debiendo provenir de bosques que cumplan con todas las exigencias que dictaminan las normas legales de nuestro país.

 BOZOVICH	OTROS DOCUMENTOS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 02/01/2026
	ABA-OD-01	PÁGINA: 3 de 22
POLITICA DE COMPRAS RESPONSABLES		

Política de Compras Responsables


Generar una ventaja competitiva a través de una gestión transparente, eficiente e innovadora; (reconociendo al medio ambiente como nuestro principal socio), para obtener como resultados beneficios ambientales, sociales y económicos.

Nuestro objetivo final es comprar, procesar y comercializar madera de origen legal FSC® 100%, Controlada FSC®, otros sistemas de certificación, y otras maderas de origen legal provenientes de bosques sostenibles con planes de manejo forestal aprobados por la Autoridad competente de nuestro país.

Nuestras prioridades son:

- Mejorar la calidad, seguridad y desarrollo ético e industrial de nuestros proveedores.
- Fomentar la excelencia en nuestros trabajadores, en busca de su bienestar y el de la sociedad.
- Sobrepassar las expectativas de nuestros clientes.

LA EMPRESA

 BOZOVICH	OTROS DOCUMENTOS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 02/01/2026
	ABA-OD-01	PÁGINA: 4 de 22
POLITICA DE COMPRAS RESPONSABLES		


Misión de la política:

El presente Sistema de Gestión es una herramienta que permitirá cumplir con nuestras políticas de compras responsables, en la búsqueda de un abastecimiento de madera que asegure a la organización que manufactura y distribuye madera de origen legal.

El presente documento está dirigido a todos los responsables de la Cadena de Abastecimiento de la compañía, proveedores, clientes directos e indirectos y otros grupos de interés.

Objetivos:

- ✓ Mejorar nuestras fuentes de compras incrementando nuestro abastecimiento de madera que provengan de bosques Certificados FSC®-100% y bosques con Madera Controlada FSC®.
- ✓ Promover los esquemas de certificación de madera controlada a nuestros proveedores, en la búsqueda de mejorar nuestras fuentes legales.
- ✓ Adquirir madera de fuentes legales, verificando la trazabilidad documentaria de nuestros productos desde el bosque de origen, a través de los servicios que brindan las autoridades forestales.
- ✓ Contribuir a través de nuestra Política responsable a la sostenibilidad de los bosques y su ecosistema.
- ✓ Brindar a nuestros clientes la seguridad que comercializamos madera de origen legal, definiendo para ello políticas y procedimientos de compras responsables.

 BOZOVICH	OTROS DOCUMENTOS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 02/01/2026
	ABA-OD-01	PÁGINA: 5 de 22
POLITICA DE COMPRAS RESPONSABLES		

Certificaciones

Nuestra empresa cuenta con las siguientes certificaciones vigentes:

- Certificación FSC® de Cadena de Custodia Nro. SGSCH-COC-002228(FSC-C002646)
Desde el año 2006.

FSC® (Forest Stewardship Council) es una organización no gubernamental de acreditación y certificación con sede en Bonn, Alemania.

FSC® Perú, es una asociación conformada por diversas instituciones y personas que están interesadas en promover el manejo forestal y la certificación forestal voluntaria, desde la perspectiva de los intereses económicos, sociales y/o ambientales, y que ha sido reconocida y acreditada por el Consejo de Manejo Forestal (FSC®) como Oficina Nacional de Certificación Forestal, desde el año 2010.

- Certificación BASC, para un comercio internacional seguro Nro., PERLIM00283-1-18.
Desde el año 2008.

BASC (Business Alliance for Secure Commerce), es una alianza empresarial internacional sin fines de lucro que promueve un comercio seguro en cooperación con gobiernos y organismos internacionales mediante la implementación de un Sistema de Gestión en Control y Seguridad para el mejoramiento continuo de los estándares de seguridad.

BASC PERÚ es el capítulo nacional de la WBO (World BASC Organization, WBO por sus siglas en inglés), fundado en diciembre de 1997 con la misión de promover una cultura de prevención de seguridad en la cadena de suministro del comercio exterior peruano.


- Participación en “**Pacto Nacional por la Madera Legal**” desde su lanzamiento en el año 2015.

Es una iniciativa lanzada por el Gobierno Peruano en alianza con ONGs con el liderazgo de WWF (World Wildlife Fund), los productores forestales, la empresa privada, las organizaciones indígenas, el sector financiero y la sociedad civil, cuyo objetivo es incrementar el comercio de madera de origen legal, alineando las visiones de todos los actores directamente relacionados a la cadena de suministro de productos forestales maderables (públicos y privados) en aras de lograr un sector forestal legal y sostenible.

- **Certificación de Operador Económico Autorizado (OEA):**

Como exportador: RESOLUCION DE INTENDENCIA NACIONAL N° 000 320000/2022-000047
Como Importador: RESOLUCION DE INTENDENCIA NACIONAL N° 000 320000/2022-000048

El operador económico autorizado es aquel operador de comercio exterior que cumple con la normativa vigente establecida, sistema adecuado de Registros Contables y Logísticos, Solvencia Financiera y Nivel de Seguridad Adecuado; convirtiéndose en un operador de confianza para la Administración Aduanera con lo cual se simplifica sus controles y trámites; a la fecha pueden certificarse como OEA los siguientes operadores: Importadores, exportadores, almacenes aduaneros, Agencias de Aduana y Empresas del Servicio de Entrega Rápida.

 BOZOVICH	OTROS DOCUMENTOS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 02/01/2026
	ABA-OD-01	PÁGINA: 6 de 22
POLITICA DE COMPRAS RESPONSABLES		

Alcances

Maderera Bozovich SAC en busca de fortalecer sus políticas de compra decide documentar, implementar, mantener y mejorar continuamente un sistema de gestión, de debida diligencia, de acuerdo con:

- ❖ Las normas establecidas en la Legislación Peruana.
 - Ley Forestal 29763 y sus reglamentos.
 - Reglamento del Decreto Legislativo Nro. 1085
 - Otras normas del Estado (tributarias, aduaneras, regionales y cualquier otras) que tengan incidencia en el proceso de compra y venta de productos de madera.

- ❖ Los requisitos legales de la Unión Europea

EUTR. REGLAMENTO (UE) No 995/2010 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO, del 20 de octubre de 2010, por el que se establecen las obligaciones de los agentes que comercializan madera y productos de la madera

<http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/ALL/?uri=CELEX:32010R0995>

- ❖ Los requisitos legales de EE. UU. – LACEY ACT.


El Congreso de los EE. UU. En el 2008 Aprobó una nueva ley que ilegalizaba la importación, exportación, transporte, venta, recepción, adquisición o compra interestatal o internacional de cualquier planta extraída u objeto de comercio en contra de las leyes estadounidenses, de un estado de los EE. UU., o de las leyes extranjeras pertinentes.

<https://www.aphis.usda.gov/plant-imports/file-lacey-act-declaration/requirements>

- ❖ Los requisitos legales de la Ley australiana para la prohibición de la tala ilegal N.º 166-2012, modificada.

El 30 de noviembre de 2012, la Ley australiana para la prohibición de la tala ilegal – 2012 entró en vigor como resultado de cinco años de amplios debates donde participaron la Industria maderera (tanto de Australia como de los principales países proveedores de madera) y ONGs.

<https://www.legislation.gov.au/Details/C2013C00148>

 BOZOVICH	OTROS DOCUMENTOS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 02/01/2026
	ABA-OD-01	PÁGINA: 7 de 22
POLITICA DE COMPRAS RESPONSABLES		

Proceso de aplicación de la Política de Compras Responsables

Nuestra política de compra con la debida diligencia respectiva aplica a toda la materia prima y productos de madera adquiridos por nuestra empresa. Cabe mencionar que estamos comprometidos a excluir la compra de madera que provenga o pueda provenir de títulos habilitantes que contribuyan a la conversión de suelos y subsecuente deforestación del bosque.

Dentro de nuestras fuentes de abastecimiento identificamos dos grupos de compra que son las siguientes:

A. Compra de Madera Certificada FSC®

1. Bosques Certificados FSC® 100%
2. Bosques de madera Controlada FSC®.

Las mismas que se amparan mediante el uso de nuestra Cadena de Custodia FSC®.

B. Compra de Madera No certificada

Para la compra de este grupo de madera, utilizamos las herramientas de consulta que brinda OSINFOR (Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre) al público en general, mediante su página www.osinfor.gob.pe.


A continuación, detallamos dichos controles utilizados:

1. **Reporte de Trazabilidad de Información del Título Habilitante:** Contiene información histórica del título habilitante y sus planes de manejo forestal de las diferentes modalidades de aprovechamiento.
2. **OBSERVATORIO OSINFOR** (Supervisiones durante y después de la Extracción), dentro de esta ventana tenemos:
 - **Lista Verde** – Madera sin Riesgo para la compra de madera legal según determinado POA y Zafra. Madera habilitada para la compra.
 - **Lista Roja** – Madera con riesgo para la compra de madera legal según determinado POA y Zafra. Madera no habilitada para la compra.
3. Los títulos habilitantes que ***no figuran*** en el SIGO – Observatorio OSINFOR; (las mismas que están en espera de sus respectivas inspecciones), deberán presentar documentación que sustenten el cumplimiento de todas sus obligaciones forestales, entre otras.

De estar conforme, y teniendo conocimiento del historial del proveedor se procede con la compra, verificando la trazabilidad documentaria y legalidad desde origen.

Toda la madera que se encuentra dentro de esta categoría, cada proveedor deberá firmar una declaración Jurada (DDJJ) dando fe bajo juramento de que el origen de la madera es Legal.

De existir NO CONFORMIDAD, nos eximimos de la compra.

 BOZOVICH	OTROS DOCUMENTOS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 02/01/2026
	ABA-OD-01	PÁGINA: 8 de 22
POLITICA DE COMPRAS RESPONSABLES		

□ Sistema de Control

Toda madera que ingresa a Maderera Bozovich S.A.C. pasa por un estricto control documentario y físico de acuerdo a los procedimientos de selección antes detallados asegurándonos que cumple con los requisitos de la normatividad peruana.

El no cumplir con las exigencias de nuestro sistema de gestión y la detección de irregularidades provocará la suspensión inmediata de la relación comercial con el proveedor.

Se reevaluará retomar la relación comercial, siempre y cuando se subsane las observaciones y/o razones de exclusión debidamente fundamentadas por el proveedor.

La responsabilidad general de cumplimiento de este sistema de gestión y la actualización del mismo, recae sobre la Gerencia Adjunta de Abastecimiento.

I. Recurso Humano involucrado:

El personal involucrado directamente en las actividades de la Política de Compras Responsables para el abastecimiento de la empresa es el:


- Personal del Área de Abastecimiento.

El personal involucrado indirectamente en las actividades de la política de Compras Responsables para el abastecimiento de la empresa incluye a:

- Gerencia General
- Apoyado por Personal Administrativo de otras áreas, como:
 - Área de Seguridad
 - Área de Finanzas
 - Área de Logística Externa
 - Área de Contabilidad
- Supervisado por Asesoría legal externa.
- Finalmente, el Área de Ventas Internacionales que audita previa a la exportación.

II. Formación, sensibilización y competencias:

Todo el personal involucrado en las actividades de abastecimiento debe de estar debidamente capacitado para aplicar el sistema de gestión de debida diligencia.

 BOZOVICH	OTROS DOCUMENTOS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 02/01/2026
	ABA-OD-01	PÁGINA: 9 de 22
POLITICA DE COMPRAS RESPONSABLES		


III. Registros y documentación:

Todos los registros documentarios de la debida diligencia se almacenan virtualmente dentro de nuestro sistema gerencial y el custodio de nuestros documentos físicos está a cargo de las siguientes áreas:

- Abastecimiento
- Comercio Exterior
- Contabilidad

Entre los registros y documentos, contamos con:

- ✓ Un Protocolo de Compras, donde se especifican todos los documentos que involucran cada compra y los procedimientos de compra responsable.
- ✓ Registro del 100% de las compras en nuestro sistema comercial.
- ✓ File de la debida diligencia del proveedor, cuyo objetivo es “conocer a nuestro proveedor”, que comprende:
 - **Ficha del Proveedor:** En este formato permite detallar lo siguiente:
 - a) Detalles de la Compañía
Esta información se obtiene de la página web de la SUNAT: www.sunat.gob.pe (1). A su vez, se identifica a los representantes Legales, quienes serán verificados en la página web de la RENIEC: www.reniec.gob.pe (2)
 - b) Información de los Contactos
Esta información es facilitada por el proveedor, quien designa la información de las personas con las cuales mantendremos un contacto constantemente.
 - c) Compromiso del Proveedor que realiza la Venta
Información del compromiso que el proveedor debe cumplir y ser diligente en sus ventas, manteniendo una relación comercial saludable dentro del marco legal vigente.
 - d) Fuentes de Madera
Indica en forma general la zona de procedencia de la madera, las principales especies que comercializa, etc. Esta información se actualiza anualmente y/o en caso sea necesario
 - Evidencia de visitas, órdenes de compra, actas y otros adicionales.
- ✓ Otros documentos:
 - a. **Documentos contables:** Comprenden las facturas de Compra, Guías de Remisión-Remitente (GRR), guía de Remisión-Transportista (GRR), factura de servicios adicionales como transporte, comisión, reordenamiento de la madera, etc. que acompañan cada adquisición, los mismos que son administrados y almacenados por el Área de Contabilidad, y el Área de Abastecimiento almacena la copia de los documentos antes mencionados.

 BOZOVICH	OTROS DOCUMENTOS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 02/01/2026
	ABA-OD-01	PÁGINA: 10 de 22
POLITICA DE COMPRAS RESPONSABLES		

- b. **Documentos de Trazabilidad documentaria y Legalidad Forestal:** Comprenden a las Guías de Transporte Forestal (GTF), resoluciones de aprobación del PO y toda la documentación que permita verificar la trazabilidad documentaria de la madera desde el origen y permita determinar la legalidad de la misma, cuyo custodio está a cargo del Área de Abastecimiento.
- c. **Documentos adicionales e internos:** Constancia de Verificación de Pesos y Medidas (CVPM), Declaraciones Juradas (DDJJ), etc., se almacenan en los archivos del Área de Abastecimiento.

IV. Implementación y Operación del Sistema de Gestión de la debida diligencia:


La debida diligencia se basa en la Ley Forestal Peruana N° 29763 y sus reglamentos, en los requisitos de la norma de certificación, en las leyes externas como LACEY ACT de EE.UU., EUTR. REGLAMENTO (UE) N° 995/2010 y la Ley australiana para la prohibición de la tala ilegal N.º 166-2012. Según con ello se rige lo siguiente:

- **Información que es proporcionada por Maderera Bozovich SAC:** Toda la información acerca del origen y legalidad de la madera requerida por la Ley Forestal y a solicitud de nuestros clientes, es recopilado como se menciona en nuestro protocolo de compras.
- **Identificación de los requisitos legales y otros:** Es importante contar con la actualización de los requisitos legales aplicables a nivel nacional, a fin de minimizar los riesgos para la compañía.
- **Evaluación de parámetros de Riesgo de Origen:** Se programará una calificación de riesgo anualmente, basados en actualizaciones de fuentes del Estado, organizaciones, sanciones, resoluciones y otros.

Tipos de riesgos:

- ❖ **Riesgo muy bajo:** Maderas procedentes de zonas Certificadas FSC® 100% o madera Controlada FSC®.
- ❖ **Bajo riesgo:** Regiones donde hay presencia activa del gobierno, cadena de abastecimientos, alto nivel de trazabilidad.
- ❖ **Riesgo No Especificado:** Madera que no tiene garantía inmediata, por ello se debe de profundizar la revisión.
- ❖ **Riesgo Inaceptable:** Madera que provienen de POs/Zafras con dictamen de Medida Cautelar y/o Caducidad.

En los tres primeros casos, luego de una minuciosa revisión de la documentación relacionada a la trazabilidad y legalidad, se minimiza al máximo la existencia de riesgo y se procede a comprar.

 BOZOVICH	OTROS DOCUMENTOS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 02/01/2026
	ABA-OD-01	PÁGINA: 11 de 22
POLITICA DE COMPRAS RESPONSABLES		

- **Evaluación de parámetros de Riesgo del Proveedor:** Se basa en una evaluación detallada de las fuentes del proveedor que dará lugar a una clasificación como proveedor de alto, medio o bajo riesgo.

Mediante la información que proporcione el proveedor (Contrato de aprovechamiento forestal, resoluciones de aprobación de los planes operativos (PO), aprobación de permiso, etc.), se verifica la legalidad y la trazabilidad documentaria. Adicionalmente, se hace una revisión de la información mediante el análisis del FILE del proveedor y su historial de desempeño.

Proveedores sin dicha información y que no proporcionen información sobre la trazabilidad y legalidad de su madera, se clasifican como proveedores de **alto riesgo**, por ende, no se efectuará la compra, hasta conseguir la información solicitada y la categorización del proveedor a riesgo medio.

Asimismo, trabajaremos conjuntamente con los proveedores para recategorizarlos de medio riesgo a bajo riesgo.


- **Evaluación de parámetros de Riesgo del Producto:** Siguiendo con las evaluaciones de riesgo procedemos según la categoría de la madera/producto que se compra, las mismas que son las siguientes:

A. Madera Certificada FSC® 100% o Madera Controlada FSC®

- Visitas al sitio web del proveedor.
- Consultar en la pág. FSC®. www.fsc.org.pe
- Revisar la madera certificada según:
 - Cadena de Custodia (incluir este dato en la factura)
 - Código de la Certificación de bosques (indica en la factura)
 - Solicitar copia del certificado FSC.

B. Madera de Bosques No FSC® o No Controlado FSC®.

- Profundizar la evaluación de debida diligencia en el origen legal y trazabilidad documentaria.
- Incentivar a que el proveedor pueda aplicar a una certificación de madera Controlada o verificación legal por terceras partes (Controlled Wood FSC, VLC)
- Incentivar al proveedor que solicite inspecciones previas al OSINFOR.
- Toda la madera que se encuentra dentro de esta categoría, cada proveedor deberá firmar una declaración Jurada (DDJJ) dando fe bajo juramento de que el origen de la madera es Legal.

 BOZOVICH	OTROS DOCUMENTOS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 02/01/2026
	ABA-OD-01	PÁGINA: 12 de 22
POLITICA DE COMPRAS RESPONSABLES		

V. Resultados de la evaluación de riesgos:

En relación a **nuestra Empresa:** Los programas de control y mejora de procedimientos busca minimizar al máximo el riesgo y mejorar nuestro desempeño como socios del medio ambiente, apoyando a las entidades gubernamentales como OSINFOR, SERFOR, SUNAT, ETC.

En relación a **nuestros proveedores:**

- Los proveedores que forman parte de una cadena de suministro llámese comerciantes, traders, comisionistas deben de asegurarse de contar con la documentación necesaria que sustente la legalidad de la madera y su trazabilidad documentaria desde el origen.
- Los proveedores que son concesionarios y extraen directamente de sus bosques, deben asegurar de controlar la legalidad a lo largo de sus operaciones; y que igualmente deben ser parte de una mejora continua, basadas en la implementación de sistemas de gestión.

VI. Objetivo de mejora:

El Monitoreo, medición, auditorías y revisión a la cadena de abastecimiento asegura la mejora continua, por ello Maderera Bozovich SAC tiene como metas específicas:

- Fomentar en sus proveedores el logro de estándares de calidad que les permita la certificación de sus bosques como Madera Controlada FSC® u otros sistemas de certificación de Manejo Forestal Sostenible.
- Incentivar a los proveedores que de forma voluntaria soliciten al OSINFOR las inspecciones previas y durante las operaciones de los Títulos habilitantes cuya madera van a aprovechar.

VII. Seguimiento y medición:


Se efectuarán visitas a los proveedores en sus lugares de operaciones, lo cual permitirá tomar conocimiento de la realidad de su operación, ubicación, sus procesos, documentación, etc. La entrevista con el proveedor, nos permitirá verificar la fiabilidad de la información proporcionada, la cual se verificará en forma cruzada con la registrada en los organismos del estado, proveedores y stakeholders.

Las vistas se programarán por zonas y estará sujeto con nuestra proyección de compras anuales.

Se efectuarán auditorías internas de segunda parte, consistente en verificar el funcionamiento del Sistema de Gestión de Debida Diligencia de nuestros proveedores y determina los ajustes necesarios en busca de la mejora continua.

La auditoría interna implica hacer una evaluación general del proveedor (file del proveedor), y si este no cumple con los requisitos de la verificación de legalidad de sus fuentes, se clasifican como proveedores de medio o alto riesgo, por tanto, se debe de tomar acciones, eliminando las fuentes cuya categoría de riesgo son inaceptables de su cadena de suministro con el fin de eliminar el riesgo.

Además, y finalmente, a manera de verificar el cumplimiento de nuestra Política de compras Responsables establecidas en el presente documento, se programarán auditorías internas periódicas al Área de Abastecimiento.

 BOZOVICH	OTROS DOCUMENTOS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 02/01/2026
	ABA-OD-01	PÁGINA: 13 de 22
POLITICA DE COMPRAS RESPONSABLES		

VIII. No conformidades, acciones correctivas y preventivas

En base a los hallazgos en las auditorías internas y externas, se recomendarán acciones preventivas y correctivas, de las cuales se dejará constancia en los files de los proveedores para posterior seguimiento, de ser el caso.

Es importante señalar que, como resultado de las acciones preventivas y correctivas, se logra la mejora continua.


IX. Revisiones del sistema de Gestión de Debida Diligencia para asegurar una mejora continua.

Los ejecutivos relacionados con el Área de Abastecimiento y todos los colaboradores del equipo de Abastecimiento, deben de participar en la revisión anual de nuestro sistema de debida diligencia, teniendo las siguientes consideraciones:

1. Las auditorias de segunda parte aleatorias de los files del proveedor por cada región.
2. Verificar el cumplimiento del Sistema de Gestión de Debida Diligencia.
3. Medir su eficiencia.

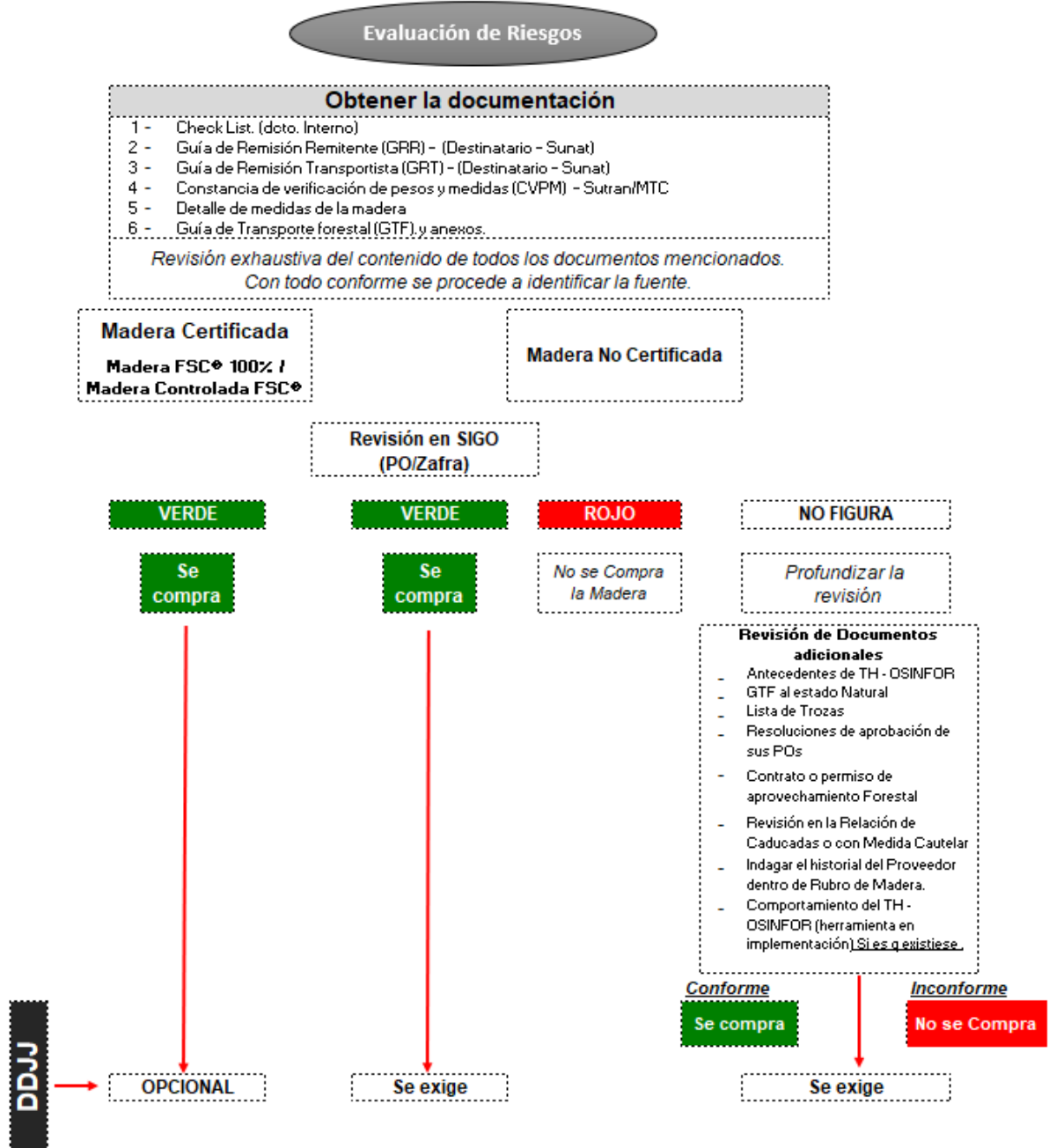
✓ **CONTROL DE CAMBIOS:**


Descripción del cambio	Responsable	Fecha Modificación	Nueva Versión
Todo el documento – creación del documento	Patricia Bottger Cárdenas	04/01/2016	01
Todo el documento - Actualización	Patricia Bottger Cárdenas	02/01/2026	05

 BOZOVICH	OTROS DOCUMENTOS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 02/01/2026
ABA-OD-01		PÁGINA: 14 de 22
POLITICA DE COMPRAS RESPONSABLES		

FLUJOGRAMA DE COMPRA DE MATERIA PRIMA

Nuestro objetivo es verificar la legalidad de la madera que estamos comprando, minimizando riesgos para la Compañía



 BOZOVICH	OTROS DOCUMENTOS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 02/01/2026
ABA-OD-01		PÁGINA: 15 de 22
POLITICA DE COMPRAS RESPONSABLES		

Certificate SGSCH-COC-002228

The Organization

MADERERA BOZOVICH S.A.C.



Las Ponderanas 333, Urbanización Santa Genoveva, Lurin, Lima, Peru

has been assessed and certified as meeting the requirements of

FSC™ Chain-of-Custody

The company was assessed against the following standards

FSC-STD-40-004 V3-1 – Chain of Custody Certification

FSC-STD-40-003 V2-1 Chain of Custody Certification of Multiple Sites

FSC-STD-50-001 Requirements for use of the FSC trademarks by Certificate Holders

for the products detailed in the scope below:

The purchase of FSC 100%, FSC Mix wood products, and FSC 100% wood charcoal for storage, processing, drying and sale of lumber and wood products FSC 100%, FSC Mix, and wood charcoal FSC 100% (Transfer System) in a multi site certification for their production facility at Peru, warehouse in Mexico, office in USA and outsourced warehouses in USA

Covered products and processes/activities are performed by the network of Participating sites and not necessarily by each of them

This certificate is valid from 22 August 2025 until 21 August 2030 and remains valid subject to satisfactory surveillance audits.

Issue 16. Certified since 22 August 2005

This is a multi-site certification. Additional site details are listed on the subsequent page.

Authorized by

Christian Kobel

SGS Société Générale de Surveillance SA

1, Place des Alpes, 1201 Geneva, Switzerland


t +41 (0)22 739 91 11 - www.sgs.com

The validity of this certificate shall be verified on <https://search.fsc.org>. For the full list of product groups covered by the certificate see <https://search.fsc.org>. This certificate itself does not constitute evidence that a particular product supplied by the certificate holder is FSC-certified (or FSC Controlled Wood). Products offered shipped or sold by the certificate holder can only be considered covered by the scope of this certificate when the required FSC claim is clearly stated on sales and delivery documents. The certificate remains the property of SGS. The certificates and all copies or reproductions shall be returned or destroyed if requested by SGS.



This document is an authentic electronic certificate for Client's business purposes use only. Printed version of the electronic certificate are permitted and will be considered as a copy. This document is issued by the Company subject to SGS General Conditions of certification services available on [Terms and Conditions](#) | SGS. Attention is drawn to the limitation of liability, indemnification and jurisdictional clauses contained therein. This document is copyright protected and any unauthorized alteration, forgery or falsification of the content or appearance of this document is unlawful.



 BOZOVICH	OTROS DOCUMENTOS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 02/01/2026
ABA-OD-01		PÁGINA: 16 de 22
POLITICA DE COMPRAS RESPONSABLES		

Certificate SGSCH-COC-002228, continued
MADERERA BOZOVICH S.A.C.



FSC™ Chain-of-Custody

Issue 16


Additional facilities

1. MADERERA BOZOVICH S.A.C.
Las Ponclanas 333, Urbanización Santa Genoveva, Lurin, Lima, Peru
2. BOZOVICH USA - Bozovich Timber Products Inc. (BTP)
9600 Escarpment Blvd. Suite 745 PMB 32, Austin, TX, United States Of America
3. Bozovich, S. de R.L. de C.V. (BZM)
Carretera Estatal 100 "El Colorado – Higuierillas" No. 4200, Lote-2, San Ildefonso, Colón, Queretaro, Mexico



This document is an authentic electronic certificate for Client's business purposes use only. Printed version of the electronic certificate are permitted and will be considered as a copy. This document is issued by the Company subject to SGS General Conditions of certification services available on [Terms and Conditions | SGS](#). Attention is drawn to the limitation of liability, indemnification and jurisdictional clauses contained therein. This document is copyright protected and any unauthorized alteration, forgery or falsification of the content or appearance of this document is unlawful.



 BOZOVICH	OTROS DOCUMENTOS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 02/01/2026
ABA-OD-01		PÁGINA: 17 de 22
POLITICA DE COMPRAS RESPONSABLES		



BASC
BUSINESS ALLIANCE FOR SECURE COMMERCE

World BASC Organization

Certifies that:
Certifica que:

MADERERA BOZOVICH S.A.C.

Calle F S/N - Urbanización Santa Genoveva - Lurín - Lima - Lima

Has been audited and approved based on the BASC International Norm and Standards, Version 6-2022, in Line with C-TPAT Minimum Security Requirements, under Standard No. 6.0.1.
Scope: Exporter of Wood in Lima, Peru.

Ha sido evaluada y aprobada con respecto a la Norma y Estándares Internacionales BASC Versión 6-2022, alineado con Requerimientos Mínimos de Seguridad C-TPAT, bajo el Estándar No. 6.0.1.
Alcance: Exportador de Madera en Lima, Perú.

This certificate is subject to continued compliance with the BASC International Norm and Standards pertinent to the certified company.

Esta aprobación está sujeta al cumplimiento continuo de la Norma y Estándares Internacionales BASC correspondientes a la empresa certificada.

Certification / Certificación N° PERLIM00283-1-19

Issued/Expedición: **2026-01-30** Expires/Vencimiento: **2027-01-30**



E. Erik Moncayo

Erik Moncayo
Presidente Internacional
World BASC Organization


Aldo Defilippi T.

Aldo Defilippi Traverso
Presidente Junta Directiva
BASC Perú

César Venegas N.

César Augusto Venegas Núñez
Director Ejecutivo
BASC Perú

Security Code WBO: 65733

 BOZOVICH	OTROS DOCUMENTOS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 02/01/2026
ABA-OD-01		PÁGINA: 18 de 22
POLITICA DE COMPRAS RESPONSABLES		

INTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL ADUANERO



RESOLUCION DE INTENDENCIA NACIONAL N° 000 320000/2022-000047

Fecha: 27/06/2022

Vista, la Solicitud de Certificación N° 2022-000014, de fecha 25 de Mayo de 2022, mediante el cual la empresa MADERERA BOZOVICH S.A.C. - RUC N° 20100371741, solicita la certificación como Operador Económico Autorizado, en su calidad de EXPORTADOR.

CONSIDERANDO:

Que, los artículos 25°, 26° y 27° de la Ley General de Aduanas aprobada por Decreto Legislativo N° 1053 y modificada por Decretos Legislativos N° 1235 y N° 1433 regulan la certificación como Operador Económico Autorizado;

Que, mediante Decreto Supremo N° 184-2016-EF se aprobó el "Reglamento de Certificación del Operador Económico Autorizado" en el cual se establecen los lineamientos para la forma y modalidad de aplicación de las condiciones que se deben acreditar para el otorgamiento de la certificación como Operador Económico Autorizado, así como las causales de suspensión o cancelación de la certificación;

Que, el Procedimiento General Certificación del Operador Económico Autorizado - DESPA-PG.29 versión: 3, aprobado por Resolución de Intendencia Nacional N° 61-2022/SUNAT, establece las pautas la obtención y mantenimiento de la certificación como operador económico autorizado, los requisitos que se deben cumplir y las facilidades que se otorgan, así como el procedimiento de suspensión y cancelación


Que, de la evaluación realizada a la información presentada y de las visitas de validación desarrolladas en las instalaciones de la empresa MADERERA BOZOVICH S.A.C., así como, de la información de esta Administración y la información proporcionada por otras entidades, se determina la razonabilidad del cumplimiento de los requisitos establecidos;

Que, estando el contenido de la Solicitud de Certificación N° 2022-000014 y el Informe Técnico Electrónico N° 000040-2022-SUNAT/324100 que son base de la presente Resolución y de conformidad con la Ley General de Aduanas, el Reglamento de Certificación del Operador Económico Autorizado y el Procedimiento General Certificación del Operador Económico Autorizado;

En uso de las facultades conferidas a la Intendencia Nacional de Control Aduanero, mediante el artículo 376°, literal g) del Documento de Organización y Funciones Provisional - DOFP de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT, aprobado por Resolución de Superintendencia N° 000065-2021/SUNAT del 05/05/2021;

www.sunat.gob.pe

Central de Consultas
 Desde teléfonos fijos 0-801-12-100
 Desde celulares (01)315-0730


 BOZOVICH	OTROS DOCUMENTOS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 02/01/2026
	ABA-OD-01	PÁGINA: 19 de 22
POLITICA DE COMPRAS RESPONSABLES		



SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO:

Otórguese la certificación como Operador Económico Autorizado a la empresa MADERERA BOZOVICH S.A.C., identificada con RUC N° 20100371741, en su calidad de EXPORTADOR.

 BOZOVICH	OTROS DOCUMENTOS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 02/01/2026
	ABA-OD-01	PÁGINA: 20 de 22
POLITICA DE COMPRAS RESPONSABLES		



DECLARACION DE INTENCIÓN PACTO NACIONAL POR LA MADERA LEGAL

El Gobierno Peruano en alianza con los productores forestales, la empresa privada, las organizaciones indígenas, el sector financiero y la sociedad civil, lanza la iniciativa denominada: **"Pacto Nacional por la Madera Legal"**, cuyo objetivo es lograr que al 2021 **TODA** la madera producida en el Perú, sea para el comercio nacional o la exportación provenga únicamente de fuentes legales verificadas.

Para lograr esta meta, el Estado peruano en su conjunto, al lado de los que se adhieran a esta declaración, diseñarán y ejecutarán una estrategia que será la guía para que productores, vendedores, compradores intermedios, transformadores y consumidores finales únicamente vendan, procesen, distribuyan y adquieran, madera cuya **PROCEDENCIA LEGAL HAYA SIDO VERIFICADA**.

Todos los firmantes de esta iniciativa nos comprometemos a definir protocolos para que desde cualquiera de nuestras áreas de intervención, actividades comerciales y prácticas cotidianas sólo estemos vinculados con **MADERA DE ORIGEN LEGAL**.

Invitaremos a otros a sumarse a la iniciativa y trabajaremos por involucrar a más actores que asuman el compromiso de producir, transformar, usar, comprar y vender sólo madera legal que provenga de bosques manejados y plantaciones forestales.


Promoveremos además el manejo forestal sostenible con uso de técnicas de bajo impacto para el aprovechamiento forestal, que permitan también reducir emisiones del sector forestal.

En nuestros proyectos, construcciones, casas, negocios y otros espacios de uso de madera, al 2021 garantizaremos la existencia sólo de **MADERA DE ORIGEN LEGAL**.



Es nuestro compromiso con el bosque, los ciudadanos y ciudadanas del Perú y nuestro aporte en la lucha contra el cambio climático en el marco de la COP 20.

Lima, 11 de Diciembre de 2014.

 BOZOVICH	OTROS DOCUMENTOS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 02/01/2026
	ABA-OD-01	PÁGINA: 21 de 22
POLITICA DE COMPRAS RESPONSABLES		

Documento firmado por el Pacto de la Madera Legal

Declaración de adhesión al:

“Pacto Nacional por la Madera Legal”

El adherente al “Pacto Nacional por la Madera Legal”, según corresponda a la naturaleza de sus actividades, funciones o a su ámbito y objetivos institucionales, se compromete a:

1. Fomentar la incorporación de políticas, prácticas y acciones orientadas a asegurar que el aprovechamiento, la transformación primaria y secundaria, el transporte, la comercialización y el uso de la madera y de sus derivados e, igualmente, la financiación de estas actividades; se realicen única y exclusivamente bajo el cumplimiento de procedimientos que permitan demostrar su procedencia legal.
2. Llevar a cabo las acciones de coordinación (interna y externa) para asegurar la adopción de políticas, normativas y demás acciones pertinentes para el desarrollo, cumplimiento y fortalecimiento del presente Pacto.
3. Promover el establecimiento de códigos de conducta y políticas de adquisición y compra responsable donde se incorpore el compromiso de no acudir -bajo ninguna circunstancia- al uso de prácticas comerciales para la adquisición y venta de madera y sus derivados, sin la observancia de los requisitos legales.
4. Fomentar el uso de medios de verificación que permitan demostrar el cumplimiento de la normatividad vigente y asegurar que la madera y sus productos derivados provienen de fuentes legales verificables.
5. Promover la implementación progresiva de mecanismos e incentivos que fomenten el crecimiento del comercio de madera y sus derivados de origen legal.
6. Llevar a cabo, según corresponda, las actividades de supervisión y de control orientadas a asegurar que el aprovechamiento, la transformación primaria y secundaria, así como el transporte, la comercialización y uso de la madera se realicen, única y exclusivamente, con la observancia de las normas vigentes.
7. Difundir la iniciativa “Pacto Nacional por la Madera Legal” y apoyarla implementación de la estrategia de comunicaciones a través de comunicaciones escritas, información en páginas web institucionales, redes sociales, campañas de sensibilización y otros canales a su alcance.


 MADRERA BOZOVICH S.A.C.
 Firma **IVO BOZOVICH NORIEGA**
 GERENTE GENERAL




SERFOR
Fácil, eficiente, transparente



PERÚ Ministerio del Ambiente



CITE Xmadera
Centro de Innovación Tecnológica de la Madera

 BOZOVICH	OTROS DOCUMENTOS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 02/01/2026
	ABA-OD-01	PÁGINA: 22 de 22
POLITICA DE COMPRAS RESPONSABLES		



	Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Firma:	MADERERA BOZOVICH S.A.C.  PATRICIA BOTTGER CARDENAS GERENTE ADJ. DE LOGÍSTICA	MADERERA BOZOVICH S.A.C.  IVO BOZOVICH NORIEGA GERENTE GENERAL	MADERERA BOZOVICH S.A.C.  IVO BOZOVICH NORIEGA GERENTE GENERAL
Nombres y Apellidos:	Patricia Bottger Cardenas	Ivo Bozovich Noriega	Ivo Bozovich Noriega
Cargo:	Gerente Adjunta de Logística	Gerente General	Gerente General